

Machala, 04 de Mayo del 2015.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMIMEC CIA. LTDA., SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2014

**Señores
ACCIONISTAS
HORMIMEC CIA. LTDA.**
Presente.-

De mis consideraciones:

A los accionistas de HORMIMEC CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la compañía HORMIMEC CIA LTDA., correspondiente del ejercicio económico del 2014.

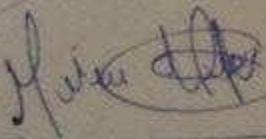
En función de Comisario mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

He realizado las funciones de comisario, en estricto cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías, verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, llevando a cabo la revisión estricta del desempeño de sus labores, los responsables de la administración han seguido las normas estipuladas por la Junta de Accionistas, cumpliendo todos los procedimientos y las tareas encomendadas y generando mucha colaboración en el desempeño de mis funciones como Comisario.

En mi opinión, los estados financieros, de la compañía HORMIMEC CIA. LTDA., se apegan a la realidad de la empresa, en todos los aspectos materiales, los registros de las transacciones comerciales y demás operaciones económicas se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes de venta estipulados en el Reglamento de comprobante de Ventas y Retención vigente, todos los documentos reposan en los archivos de la compañía, los mismos que están a disposición de los accionistas y demás usuarios, para fines legales correspondientes.

Como ustedes pueden darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis. Queda en manos de los accionistas aprobar o negar el informe del año 2014, expreso mis agradecimientos a cada uno de ustedes.

Atentamente,



Ing. Luis Mario Maridueña Villena
COMISARIO PRINCIPAL